



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.569.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO
ALEJANDRA MILLALÉN
SUAZO Y OTRO.

LAJA, 26 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 544 y N° 545.
- 2.- Ord. N° 05 de fecha 08.08.16 del Jefe de División de Educación General.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** cometido funcionario a la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Santa Juana, el viernes 26 de agosto de 2016, con motivo de participar en Reunión de Consejo Consultivo de Liderazgo Escolar. El traslado se realizará en furgón placa patente HGRC-54, conducido por el Sr. Edgardo Pacheco Chávez.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de peaje al Sr. Pacheco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓